



FACULTAD DE DERECHO

Escuela Académico Profesional de Derecho

TESIS

**PARADIGMAS EN LA REGULACIÓN DE LA
PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE TRABAJAN,
EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

Autores:

**VELA CABANILLAS KATHERINE LISSETTE
PAREDES MASACHE YILDA PAOLA**

APROBADO POR:

Dra. Miriam Bautista Torres

Asesor Metodológico

Dr. Bady Omar Effio Arroyo

Asesor Especialista

Pimentel, 31 de Octubre del 2016

RESUMEN

En el Perú existen niños, niñas que trabajan, y que se encuentran desprotegidos por el Estado y la Sociedad. El Código de los niños y adolescentes Ley N° 27337 regula el trabajo solo para el adolescente, dejando de lado la protección a los niños y niñas trabajadores, evidenciando empirismos normativos; es decir, la norma no se adecua a la realidad de este fenómeno social. Asimismo, se percibe la existencia de dos posturas (paradigmas); la teoría paternalista, que busca la erradicación del trabajo infantil como medio de protección y la mirada liberal, que considera que ante la existencia de niños y niñas que trabajan, estos, deben tener condiciones dignas de trabajo acompañadas de salud, educación y recreación. Ante lo expuesto se considera que existen discrepancias teóricas.

De la investigación se concluye que la inexistencia de protección por parte de la norma a los niños y niñas trabajadores, ha traído como consecuencia que las políticas públicas en todos los niveles gubernamentales y las instituciones encargadas de ejecutar estas, procuren más el ocultamiento del trabajo de niños y niñas, que realmente encontrar la solución al fenómeno social. Por lo cual; se recomienda, que mediante iniciativa legislativa se promueve la creación de un nuevo código que incluya las realidades del contexto social actual que presentan los niños, niñas y adolescentes trabajadores; además, para su cumplimiento, el estado debe crear políticas públicas que integren educación, salud, recreación y trabajo, con presupuesto adecuado.